

Aura Seguros PROTECCIÓN FAMILIAR



A QUIÉN VA DIRIGIDO

Familias de cualquier segmento de la población que buscan, además de la motivación económica, un servicio de asesoramiento que se ocupe de todos los trámites en caso de fallecimiento.

Personas que ya tienen contratado un seguro de decesos

- Que busquen un mejor precio.
- Que quieran mejorar sus ventajas asistenciales en el sepelio.

Personas que aún no tienen un seguro de decesos contratado

- Que quieren liberar a sus familiares de la preocupación que supone el momento más duro de la vida.
- Que quieren evitar realizar un importante desembolso y de forma imprevista.

COBERTURAS

BÁSICAS

Servicio funerario con libre elección de cementerio

Incluye los costes del servicio funerario de forma integral, según la localidad escogida por el cliente y su correspondiente capital asegurado.

Traslado nacional e internacional

Cubre el traslado del asegurado fallecido al cementerio de su domicilio habitual en España desde cualquier lugar del mundo.

Asistencia en viaje

Cobertura en todo el mundo para gastos de repatriación sanitaria, gastos médicos, y de hospitalización en el extranjero de hasta 6.000€.

Cubre además entre otros, informaciones de viaje, transmisión de mensajes urgentes, ...

COMPLEMENTARIAS

AuraLEGAL

Servicio de gestoría para la tramitación de pensiones y prestaciones de la seguridad social como consecuencia de fallecimiento de algún asegurado, así como la solicitud de las últimas voluntades y la existencia de seguros de vida.

También dispondrá de **asesoramiento legal telefónico** para cualquier consulta de ámbito familiar tras el fallecimiento del asegurado.

Redacción testamento online que incluye el asesoramiento legal, la elaboración de un testamento y servicio de secretaría, consistente en la coordinación de la firma con el notario, siendo el coste de las tasas notariales y el registro por cuenta del asegurado.

AuraMEDICINA

Todos los asegurados de la póliza tendrán acceso a una red de profesionales médicos y centros sanitarios, a través de una tarifa reducida y a unos precios baremados que se detallan a través del extenso cuadro médico de especialistas de cada provincia y que están concertados. Asimismo, dispondrán de un servicio de asesoramiento telefónico sobre temas de salud.

OPCIONALES

Hospitalización

Con esta cobertura se garantiza el pago de una indemnización diaria por hospitalización causada por intervención quirúrgica o parto.

Accidentes

Esta cobertura le garantiza el pago de una indemnización de hasta 30.000€ por fallecimiento o invalidez a consecuencia de un accidente.

VENTAJAS

AuraMEDICINA

Telemedicina

Videoconsulta, chat e historial médico: A través de la App Aura Seguros Salud, servicio de videoconsulta y chat médico; consultas 100% online y con respuesta en menos de 2 minutos. Los asegurados tendrán también acceso al historial médico.

Recetas electrónicas: Todas las recetas y tratamientos prescritos por los médicos en formato electrónico estarán disponibles a través de la App de Aura Seguros Salud para poder ser retirados en cualquier farmacia de España.

Medicina Preventiva

Ponemos a disposición de los asegurados test preventivos de salud (test de marcadores tumorales, test genéticos preventivos...) a través de una tarifa reducida y a unos precios baremados en los centros sanitarios concertados de nuestro partner Serviall.

Segunda opinión médica internacional

Posibilidad de ratificar, rectificar un diagnóstico y/o tratamiento más adecuado e innovador con las instituciones médicas más prestigiosas del mundo.

Servicio dental

Acceso a un amplio cuadro de clínicas dentales y odontólogos a precios preferentes y baremados.

POLÍTICA DE SUSCRIPCIÓN

CAPITALES ASEGURABLES

Los capitales son recomendados para facilitar la tarificación: van en función de la provincia de residencia del asegurado y del servicio solicitado. Pueden ser modificados al alza o baja, en caso de ser necesario.

EDAD ASEGURABLE Y COBERTURA

Desde los 0 y hasta los 70 años. Tiene cobertura vitalicia.

CARENCIAS

Carencia general de 20 días

Para la cobertura de hospitalización

- Indemnización por parto: 9 meses.
- Intervención quirúrgica: no debe haberse programado la intervención dentro de los 30 días anteriores a la contratación del seguro.

CARENCIAS

Para la cobertura de accidentes

- Sin carencias.

CUESTIONARIO DE SALUD

Una única pregunta de salud, sólo en caso de ser afirmativa, será necesario pasar cuestionario de salud.